

La Secretaria General del Ayuntamiento del Municipio de Ensenada ofrece los servicios para trámite de:

- Carta de Residencia
- Carta de supervivencia
- Carta de origen
- Boteo

En horario de:

- Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- Sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Para cualquiera de los trámites mencionados, se deberá presentar la documentación mencionada a continuación.



REQUISITOS PARA LA CARTA DE RESIDENCIA

EL INTERESADO DEBERA PRESENTARSE PARA TOMARLE UNA FOTO Y DEBERA TRAER LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- 1.- Copia del Acta de Nacimiento.
- 2.- Original y Copia de Identificación con foto (cualquiera de las siguientes opciones).
 - Credencial de Elector
 - Licencia de conducir
 - Pasaporte Mexicano
 - Cartilla Militar
 - Credencial Escolar
 - Certificado escolar (primaria, secundaria, prepa, etc.)
 - Carta de trabajo con foto y sello sobre la foto
 - Matricula consular
 - Para extranjeros: Presentar FM2 o FM3
- 3.- Copia de un comprobante de domicilio reciente a nombre del solicitante, o comprobar su estancia legal en el domicilio, puede ser:

- Recibo de agua - Recibo de - Comprobante de pago de

teléfono renta

- Recibo de luz - Recibo de cable - Comprobante de pago de

predial reciente

- 4.- Copia de un documento que acredite el tiempo que tiene viviendo en Ensenada, (mínimo por comprobar: 6 meses).
 - Acta de nacimiento si es nacido en Ensenada
 - Acta de nacimiento de algún hijo nacido en Ensenada
 - Acta de Matrimonio (de Ensenada)
 - Constancia o certificado de estudios de Ensenada
 - Hoja rosa del IMSS
 - Carta de trabajo
 - Alta de Hacienda
 - Copia de un recibo de servicios o nómina de cualquier tipo
 - Contrato de renta vencido
 - Cualquier documento a su nombre que tenga una antigüedad mínima de 6 meses



5.- Realizar pago de trámite de carta de residencia en la oficina de recaudación de rentas por la cantidad de \$136.95 pesos.

*La carta se entrega al momento de su trámite.

REQUISITOS PARA CARTA DE SUPERVIVENCIA

EL INTERESADO DEBERA PRESENTARSE PARA TOMARLE UNA FOTO Y DEBERA TRAER LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- 1.- Copia de Identificación con foto (Credencial del IFE)
- 2.- Copia de comprobante de domicilio reciente
- 3.- Realizar pago de trámite de carta de supervivencia en la oficina de recaudación de rentas por la cantidad de \$91.30 pesos

REQUISITOS PARA CARTA DE ORIGEN

LA PERSONA QUE SOLICITE LA CARTA DEBE SER FAMILIAR DIRECTO DEL INTERESADO, Y TENDRA QUE VENIR CON UN TESTIGO, ADEMAS DE TRAER LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- 1.- Identificación oficial (IFE) del familiar en original y copia
- 2.- Identificación oficial (IFE) del testigo en original y copia
- 3.- Comprobante de domicilio reciente original y copia
- 4.- Acta de nacimiento del interesado (Registrado en Ensenada) original y copia.
- 5.- Foto tamaño pasaporte



6.- Realizar pago de trámite de carta de origen en la oficina de recaudación de rentas por la cantidad de \$136.95 pesos

REQUISITOS PARA BOTEO

- 1.- Elaborar solicitud dirigida al Presidente Municipal <u>Mtro.</u> <u>Gilberto Antonio Hirata Chico, Presidente Municipal del XXI Ayuntamiento de Ensenada, con Atención al Lic. Francisco Javier Shields Galindo, Director de Gobierno.</u>
- 2.- Copia del acta de nacimiento del solicitante
- 3.- Copia de identificación del solicitante
- 4.- Copia de comprobante de domicilio del solicitante
- 5.- Copia de una identificación (Escolar, IMSS, ISSSTECALI, Carnet) que esté vigente, a nombre de la persona para la cual se solicita el boteo.
- 6.- En caso de realizarse por motivo de salud:
- Copia del antecedente Medico o Resumen Clínico de fecha reciente.

En caso de realizarse para alguna actividad deportiva:

- Documento dirigido a la Dirección de Gobierno, expedido por un instituto oficial que justifique el motivo y avale al solicitante como deportista.

^{*}La autorización se dará por una sola ocasión cada seis meses.